Comunicado de prensa

ProBogotá
Fundación para el progreso de la región

La derogatoria de las APPA abre una oportunidad para fortalecer la autonomía territorial

El Ministerio de Agricultura anunció la culminación del proceso sobre áreas que comprendían cerca de un millón de hectáreas en 59 municipios. En Sabana Centro, la decisión incluye a Sopó, Nemocón, Cogua, Tenjo y Tabio.



Foto: ProBogotá Región

Bogotá, 12 de noviembre de 2026. La culminación del proceso de derogatoria de las declaratorias de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), anunciada por el Ministerio de Agricultura el 11 de noviembre, representa un paso para fortalecer la autonomía territorial y la articulación de las políticas nacionales con la planeación municipal.

Según el balance del Ministerio, las declaratorias comprendían cerca de un millón de hectáreas en 59 municipios de seis departamentos. El proceso abarcó áreas del sur de La Guajira, Sabana Centro en Cundinamarca, el suroeste de Antioquia, Córdoba, el norte del Tolima y Santander. Las últimas derogatorias anunciadas en Tolima y Santander completaron las decisiones adoptadas previamente en las demás regiones.

Las APPA fueron incorporadas como determinantes de ordenamiento territorial de nivel 2 mediante el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023. Su declaración establecía

condiciones para la planificación de las áreas delimitadas, con el propósito de proteger la producción de alimentos. Su aplicación generó un debate sobre el alcance de las competencias nacionales y la autonomía de municipios y distritos para reglamentar los usos del suelo.

ProBogotá ha advertido que la protección de la producción alimentaria debe desarrollarse con sustento técnico y coordinación efectiva con las autoridades territoriales. Las restricciones sobre el suelo tienen consecuencias para los productores, los propietarios, la inversión y las finanzas locales, por lo que requieren reglas claras y una adecuada articulación con los planes de ordenamiento territorial.

“La protección de la producción de alimentos y la justicia rural no pueden construirse a costa de la descentralización”, señaló María Carolina Castillo, presidente ejecutiva de ProBogotá, en su columna *Recentralización: la trampa del ordenamiento agrario.*

El alcance para la Sabana de Bogotá

En Sabana Centro, las declaratorias correspondientes a Sopó, Nemocón, Cogua, Tenjo y Tabio habían sido derogadas mediante la Resolución 351 del 5 de octubre de 2026. El anuncio de esta semana corresponde a la culminación del proceso nacional.

Para Bogotá y su región, la planeación del suelo exige coordinar la protección ambiental y la producción de alimentos con las necesidades de vivienda, movilidad, servicios públicos y empleo. Esa articulación requiere reconocer las particularidades de cada municipio y garantizar la participación de sus autoridades y comunidades.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la revisión técnica y jurídica identificó imprecisiones cartográficas, dificultades de articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial y cuestionamientos sobre la participación de las comunidades en las decisiones.

La protección del suelo rural continúa

La derogatoria de las declaratorias no elimina la figura legal de las APPA ni las disposiciones ambientales, las categorías de protección del suelo rural o los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.

ProBogotá considera que esta decisión contribuye a fortalecer la seguridad jurídica y abre una oportunidad para avanzar en una planeación sustentada en información técnica rigurosa y en la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Una planeación que reconozca la vocación y amplíe las oportunidades de desarrollo del campo.

Proteger la producción de alimentos y respetar las competencias de las autoridades locales son responsabilidades que deben avanzar de manera conjunta.

Sobre ProBogotá Región

ProBogotá Región es una fundación privada, independiente y sin ánimo de lucro que busca contribuir al bien común e incidir en la formulación de políticas públicas de largo plazo. Desarrolla análisis y propuestas orientadas a hacer de Bogotá y la región un mejor lugar para vivir, trabajar e invertir, y a promover ideas que aporten soluciones a los desafíos de la sociedad en los ámbitos local, nacional y global.